

Romanillos, Carlos

**Titulos de letras y actos positivos del licenciado ...
Carlos Romanillos, Colegial ... en el Mayor de San
Ildefonso, rector que ha sido de dicho Colegio
Mayor Universidad de Alcala y opositor á las
cathedras de canones, y leyes de ella.**

[Alcalá de Henares] : [s.n.], [1757].

Vol. encuadernado con 86 obras

Signatura: FEV-AV-G-00016 (32)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

✠

TITULOS DE LETRAS, EJERCICIOS, Y ACTOS
positivos del Licenciado Don Carlos Romanillos, Colegial Huesped del Mayor
de San Ildefonso, Rector que ha sido de dicho Colegio Universidad de Alcalà, y
Opositor que es à las Cathedras de Canones, y Leyes de ella.



ON Luis de Haro y Cisneros, Secretario de la Universidad, y Estudio General de la Ciudad de Alcalà de Henares: Certificó, que el Licenciado Don Carlos Romanillos, Colegial Huesped en el Mayor de San Ildefonso, Rector que ha sido de dicho Colegio Mayor Universidad, y Opositor que es à las Cathedras de Canones, y Leyes de ella: Tiene en las Universidades de Valladolid, Sigüenza, y esta de Alcalà, en las Facultades de Canones, y Leyes, los años de Estudios mayores, Actos, Grados, y Exercicios de letras siguientes.

Años de Estudios mayores.

Consta, que se graduó de Bachiller en la Facultad de Leyes en la Universidad de Valladolid en el dia 15. del mes de Febrero de 1743. *cursum suis peractis*; y en la Universidad de Sigüenza recibió el Grado de Bachiller en Canones en 2. de Diciembre de 1743. de que resulta haver empezado Estudios de Leyes en la Universidad de Valladolid el curso de 1737.

Colegial Mayor de San Ildefonso año de 1744.

Consta por Certification del Secretario de Capillas plenas de dicho su Colegio Mayor, que el susodicho tomó possession de una Beca de Voto de dicho Colegio Mayor el dia 4. de el mes de Mayo del año pasado de 1744. haviendo precedido para ello la aprobacion *Nemine discrepante* de Pruebas que se le hicieron, y los Exercicios que antes hizo, como fueron leer una hora de oposicion, con puntos rigurosos de veinte y quatro horas, del *capit. 14. de Judicis*, que fue el que eligió de los tres que le tocaron, satisfizo à los quatro argumentos, y à las preguntas que se le hicieron de la Instituta, y que se le aprobaron uniformemente los Exercicios.

Actos defendidos, y presididos 7.

Asimismo consta, que en la Capilla de dicho su Colegio Mayor (segun orden de su Magestad) ha defendido tres Actos, y presidido quatro: El primero le defendió el dia 5. de Diciembre de 1745. de la materia de *Exheredatione liberorum*: El segundo el dia 3. de Marzo de 1748. del §. 9. de *Hereditibus instituendis*: Y el tercero en primero de Marzo de 1749. del §. 5. de *Instit. de Inuitibus stipulationibus*. Y el primero que presidio fue en 16. de Marzo de 1747. de la materia de *Prastatione culparum in contractibus*: El segundo le presidio el dia 8. de Marzo de 1750. del §. 3. *Instit. de Rerum divisione*: El tercero le presidio el dia 6. de Febrero de 1752. del §. 2. *Instit. Quibus modis testamenta infirmantur*: Y el quarto le presidio el dia 3. de Diciembre de 1753. de la distincion 6. de *Poenitentia*.

Lic. en Canones por esta Universidad de Alcalà año de 1748.

Asimismo consta, que haviendosele incorporado, y admitido en esta Universidad los Grados de Bach. en Leyes de la Universidad de Valladolid, y el de Canones de la Universidad de Sigüenza en el dia 20. del mes de Junio de 1747. por el Claustro de la Facultad de Canones, recibió *Nemine discrepante* en esta Universidad de Alcalà el Grado de Lic. en dicha Facultad en 25. dias del mes de Junio de 1748. haviendo hecho para recibir este Grado todos los Actos, y Exercicios de letras, como fueron defender en la Universidad un Acto publico de

de una materia Canonica, en el que fue arguido por tres Doctores de dicha Facultad, y despues para el Examen secreto se le dieron puntos rigurosos en las Decretales, y del punto que eligió, en uno de los tres que le locaron por fuerte, se le señaló por el Cancellario de esta Universidad un capitulo, del que leyó por espacio de una hora, sobre el que fue arguido, y replicado por los Graduados de dicha Facultad, quienes le aprobaron todos los Exercicios *Nemine discrepante.*

Rector de la Universidad año de 1746.

Consta, que fue electo Rector de dicho Colegio Mayor, y de esta Universidad en 17. de Octubre de 1746. y en el tiempo que exerció dicho empleo despachó por sí solo todos los Pleytos, y Causas, que ocurrieron en el Tribunal de su Audiencia Escolastica, proveyendo, y pronunciando Autos, y Sentencias interlocutorias, y difinitivas.

Ha exercido la Jurisdiccion de la Universidad.

Afsimismo consta, que en el año de 1751. ha tenido, y ha exercido la Jurisdiccion de esta Universidad, como Colegial de Voto mas antiguo, por ausencia del Señor Rector; y en el referido tiempo hizo Audiencia publica, como es costumbre en este Tribunal, y pronunció diferentes Autos, y Sentencias interlocutorias, y difinitivas en los expedientes, que estaban pendientes.

4. Substituciones por la Universidad.

Afsimismo consta, que ha substituido en esta Universidad las Cathedras siguientes: La Cathedra de Visperas por la Universidad desde 15. de Mayo del año de 1751. hasta 8. de Septiembre del mismo año: La de Sexto por el Doctor Tordoya en los meses de Enero, Marzo, Mayo, y Septiembre de 1745. La de Decreto por el mismo Doctor Tordoya en los meses de Noviembre de 1747. y Enero, Marzo, y Mayo de 1748. Y la Cathedra de Decretales menores por el Licenciado Viar en los meses de Enero, Marzo, y Mayo de 1745.

Explicaciones de Extraordinario.

Afsimismo consta, que ha explicado de Extraordinario en esta Universidad exponiendo las Leyes Patrias de los Libros segundo, tercero, y quarto de la Instituta: De el Libro segundo desde el dia 8. de Enero, hasta 23. de Mayo de 1746. desde el titulo 16. hasta el fin del Libro: En el año de 1748. de el Libro tercero desde el titulo 7. hasta el 17. desde el dia 20. de Diciembre, hasta 30. de Abril: De el Libro quarto desde el dia 13. de Febrero de 1749. hasta 26. de Junio, desde el titulo de *Actionibus*, hasta el fin del Libro.

Actos mayores 2.

Afsimismo consta, que ha presidido en esta Universidad dos Actos mayores de Conclusiones de Leyes, que por ser de mañana, y tarde corresponden à quatro: El primero el dia 13. de Marzo de 1749. de la materia de *Pactis gratuitis obligatoris, & liberatoris*: El segundo el dia 15. de Marzo de 1750. de la materia de *Judiciis*.

Argumentos.

Afsimismo ha arguido en la Capilla de su Colegio Mayor, y en los Actos de la Universidad, siempre que se le ha repartido argumento.

Exercicios en la Universidad de Valladolid.

Consta por Certificacion de Don Gregorio Jaraba de Castillo, Secretario de la Universidad de Valladolid, que el dicho Don Carlos Romanillos recibió en aquella Universidad el Grado de Bachiller en Leyes en 15. de Febrero de 1742. Y que en el dia 17. del mes de Diciembre de 1742. entró por Presidente en la Pasantia de Theorica, y Practica de Don Balthasar de Lorenzana Ceballos Abogado de la Real Chancilleria de aquella Ciudad, y que asistió en ella hasta

el

el año de 1744. haciendo los Exercicios literarios, que segun sus Constituciones se hallan establecidos, y señalados: Los Lunes, paragraphos de Instituta disputados, con tres Conclusiones que de cada uno de ellos se facan, y defienden: Los Jueves, exercicios Canonicos, con leccion del capitulo que toca: Y los Sabados, en forma de Tribunal se defienden Pleytos, con Relator, Abogados, Jueces, con obligacion precisa de fundar cada uno de la justicia de la Parte à quien defiende; afsistiendo afsimismo cada uno de los Passantes à el diario despacho, exercitandose en libelar, y despachar los Pleytos, lo que executò el referido Don Carlos Romanillos.

Afsimismo consta, que por el Claustro pleno, que esta Universidad celebrò en el dia 17. del mes de Noviembre de 1752. para la eleccion de Assessor, que el Señor Rector, y Universidad, que estaba vacante por ascenso del Doctor Don Francisco Xavier Folch de Cardona à Plaza de Juez Mayor de Vizcaya, que el Licenciado D. Carlos Romanillos tuvo en dicha eleccion veinte y quatro votos.

Oposicion à la Prebenda Doctoral de Avila.

Afsimismo certifico, que por Certificacion de Manuel Muñoz, Notario publico, y Apostolico, y Secretario de los Señores Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Apostolica Cathedral de la Ciudad de Avila, consta, que de nueve Opositores que hubo à la Prebenda Doctoral de dicha Santa Iglesia, por promocion del Licenciado Don Francisco Xavier de Villena y Chayèr à una Canongia de Gracia de la Santa Iglesia de Toledo, fue uno de ellos el Licenciado Don Carlos Romanillos, quien practicò todos los exercicios que para su obtencion se pusieron en los Edictos, como fueron leer una hora, con puntos rigurosos de veinte y quatro, sobre el capitulo primero del Libro 3. titulo 37. de *Cavellis Monachorum*, que fue el que eligiò en los tres que le tocaron en el Libro de las Decretales, y sobre el defendiò dos argumentos, que dos de sus Coopositores le pusieron de media hora cada uno; y afsimismo, que en la misma conformidad arguyò otros dos argumentos à otros dos Coopositores de media hora cada uno; y ultimamente, que relató, fundò su derecho, y diò sentencia en el Pleyto que le tocò por suerte, y que estando presentes el Señor Obispo de dicha Santa Iglesia, los Señores Dean, y Cabildo de Capitulantes de ella, y por ante el dicho Secretario, aprobaron dichos Exercicios *Nemine discrepante*, y que en la provision, y eleccion de dicha Prebenda tuvo dos votos.

Lecciones de oposicion 8.

Y ultimamente consta, que como Opositor que es à las Cathedras de Canones, y Leyes de esta Universidad de Alcalà, ha leído seis veces de oposicion à ellas, con puntos rigurosos de veinte y quatro horas, que se le dieron en la Instituta, y Decretales, y en cada vez leyò por espacio de una hora, que con las dos que leyò para obtener la Beca de dicho su Colegio Mayor, y para recibir el Grado de Licenciado, son ocho lecciones las que tiene leídas en esta Universidad.

Como todo lo referido mas largamente consta del Libro de Incorporaciones, de el de Actos, y Grados de esta Universidad, Processos de Vacantes de Cathedras, y Certificaciones presentadas en esta Secretaria, que todo queda en ella, y en mi poder, à que me remito. Y para que conste donde convenga, de pedimento del dicho Licenciado Don Carlos Romanillos, doy la presente en la dicha Ciudad de Alcalà de Henares, en diez de Enero de mil setecientos cinquenta y siete años.

Don J. C. de Haro
Pro. J. C. de Haro

Consta, que en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Calarayud ha estudiado tres años de Philosophia, y que defendió Conclusiones de Logica, Phisica, y Metaphysica.

TITULOS DE LETRAS,

1. *Años posesivos del Licenciado Don Carlos Romanillos, Colegial Huesped en el Mayor de San Ildefonso, Rector que ha sido de dicho Colegio Mayor Universidad de Alcalá, y Opositor à las Catedras de Canones, y Leyes de ella.*
2. *Años de Estudios mayores en las Facultades de Canones, y Leyes en las Universidades de Valladolid, y Alcalá.*
3. *Y de Philosophia en el Estudio de la Ciudad de Calarayud.*
4. *Colegial Mayor de San Ildefonso año de 1744.*
5. *Actos, tres defendidos, y quatro prefididos en la Capilla de dicho su Colegio Mayor.*
6. *Grado de Licenciado en Canones en la Universidad de Alcalá año de 1748.*
7. *Grado de Bachillèr en Leyes por la Universidad de Valladolid.*
8. *Grado de Bachillèr en Canones por la Universidad de Sigüenza año de 1743.*
9. *Rector de la Universidad de Alcalá en el año de 1746. à 1747.*
10. *Actos prefididos en la Universidad de Alcalá.*

Ha exercido la Jurisdiccion de la Universidad por Colegial mas antiguo.

1. *Substituciones de Catedras, una pro *Universitate*.*
2. *Explicaciones de Extraordinario por la Universidad de Alcalá.*
3. *Argumentos con frecuencia en la Universidad, y su Colegio.*
4. *Oposicion à la Prebenda Doctoral de Avila, en que tuvo votos.*
5. *Lecciones en la Universidad de Alcalá.*
6. *Un Acto defendido en la Universidad de Valladolid.*
7. *Lecciones, y Exercicios en la Universidad de Valladolid.*
8. *Explicacion de Extraordinario, y argumentos en la Universidad de Valladolid.*
9. *Sacerdote, y Confessor de todo genero de personas.*
10. *Bibliothecario Mayor de la Universidad de Alcalá, nombrado en el año de 1754.*
11. *Tuvo veinte y quatro votos para la Affectoria de la Universidad.*